



DON LUIS FERNANDO PRIETO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

CERTIFICA: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión Extraordinaria celebrada el día veintiocho de julio de dos mil veintitrés adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"12. Expediente relativo a régimen de dedicación de miembros de la Corporación, a efectos de su aprobación.

Visto el expediente de referencia y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- El 17 de junio de 2023 tuvo lugar la sesión plenaria constitutiva de la Corporación para el mandato 2023-2027.

II.- A propuesta del Excmo. Sr. Alcalde, el Pleno de la Corporación el 30 de junio de 2023 aprobó el régimen retributivo y de dedicación de los/as Concejales/as que la conforman.

III.- Con fecha 18 de junio de 2023 se produjo la renuncia a su condición de Concejala de D. Alfonso Cabello Mesa. La siguiente persona en la lista electoral del partido electoral Coalición Canaria para las elecciones municipales del 28 de mayo de 2023, es D^a. Ana Belén Mesa Vilar. Con su toma de posesión en la sesión plenaria del , pasará a integrarse en la Corporación municipal para el mandato 2023-2027, por lo que resulta necesario determinar su régimen de dedicación.

IV.- Con fecha 30 de junio de 2023 el Grupo Municipal Socialista comunicó la renuncia de D^a Elena Mateo Morales al régimen de dedicación parcial (50 % de la jornada) para el desempeño de sus funciones como Concejala, conferido mediante acuerdo plenario ese mismo día.

Asimismo, el 12 de julio de 2023 el referido Grupo designa como "concejala liberada a media jornada a Doña Alana Michelle Chinea Correa".

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Artículos 75, 75 bis, 75 ter y 123.1.n) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

II.- Artículos 3 y 16 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.


Por cuanto antecede, se eleva la siguiente propuesta de Acuerdo al Pleno de la Corporación:

Código Seguro De Verificación	wlGGYL2I9PggUnhSMa8qeQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Fernando Prieto Gonzalez	Firmado	02/08/2023 10:55:18	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/wlGGYL2I9PggUnhSMa8qeQ==			

Primero.- Establecer el régimen de dedicación exclusiva para la Concejala D^a. Ana Belén Mesa Vilar, con efectos desde la fecha de la adopción del presente Acuerdo.

Segundo.- Establecer el régimen de dedicación parcial (50 % de la jornada) para la Concejala D^a Alana Michelle Chinaa Correa, con efectos desde el 12 de julio de 2023.”

Y para que así conste y surta sus efectos expido, la presente, haciendo la salvedad, que el borrador del acta donde se contiene el presente no ha sido aprobado, en Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

Código Seguro De Verificación	wlGGYL2I9PggUnhSMa8qeQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Fernando Prieto Gonzalez	Firmado	02/08/2023 10:55:18	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/wlGGYL2I9PggUnhSMa8qeQ==			